



## CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Conforme a lo establecido en la Ley N°19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", el presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama y alcalde de la comuna, Don Eliecer Chamorro Vargas y el Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama, Sr. Jorge Muñoz Alborta, convocan a Concurso Público para proveer el cargo de:

**DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR  
CENTRAL DE CALAMA**

**DIRECTOR (A) DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR  
ALEMANIA DE CALAMA**

#### REQUISITOS:

Los establecidos en la Ley N°19.378, indicados en las bases específicas del concurso.

#### RETIRO DE BASES DESDE EL 10 DE JUNIO AL 10 DE JULIO:

Las bases podrán ser descargadas en la página [www.comdescalama.cl](http://www.comdescalama.cl) o ser retiradas en las Dependencias del Departamento de Salud, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 542 de 09:00 a 13:00 horas.

#### RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL CONCURSO:

La resolución y notificación del concurso se realizará a más tardar el 31 de julio de 2024.

**ELIECER CHAMORRO VARGAS**  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA